



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°271/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de junio de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"CAPACITACIÓN APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO DE LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL"**, código BIP 40043345-0, por una suma total de M\$ 706.426.-Subtítulo 33, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2022 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	12.550	7.530	20.080
	Contratación del Programa	424.796	254.877	679.673
	Gastos Administrativos	4.171	2.502	6.673
Total		441.517	264.909	706.426

Se trata de una iniciativa que va en apoyo de personas de sexo femenino con inicio de actividades en segunda categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, emprendedoras de la provincia del Tamarugal y empresas lideradas por mujeres con ventas entre 0.01 a 2.400 UF, la que entregará capacitación y la entrega de subsidios de apoyo a estos segmentos.

Componente 1. Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio, realización plan comunicacional, press trip (visita de prensa) y elaboración de videos para la difusión del programa y reposicionamiento del destino comercial. Productos:

- Plan Capacitaciones, apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio.
- Plan Comunicacional: Plan de Difusión OnLine; Plan de Difusión OffLine; Videos Promocionales y Visitas de prensa.

Componente 2. Subsidio de Apoyo al Plan de Inversión de las Unidades productivas Femeninas de la provincia del Tamarugal: Productos:

- Subsidio a personas Independientes de Sexo femenino, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos en segunda categoría a diciembre 2021, el subsidio busca entregar un monto total de Subsidio hasta de \$ 1.000.000.-
- Subsidio a emprendedoras de la provincia del Tamarugal, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, este subsidio busca apoyar la puesta en marcha de negocios liderados por mujeres de la provincia del Tamarugal con oportunidad de participar en el mercado, Total subsidio de hasta \$2.500.000.-
- Subsidio Plan de inversión empresas lideradas por mujeres con ventas anuales mayor a 0,01 a 2.400 UF. Total, subsidio hasta \$ 3.500.000.

Se establece que la unidad ejecutora corresponde a la FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO UNAP.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°952/2022, de fecha 14 de Julio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino, Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 1 de julio del 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ